

CARRERA: TÉCNICO EN AGRIMENSURA
CURSO: ANTROPOLOGIA SOCIAL
RESPONSABLE: ING. AGR. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO.
PROGRAMA DEL CURSO
PRIMER SEMESTRE 2015

I. INTRODUCCION

Guatemala es un país centroamericano de una gran diversidad cultural y geográfica que comprende tanto zonas de selva como de la costa Caribe habitada por los garífunas o del Altiplano, poblado por los descendientes de los mayas. Guatemala destaca por ser el segundo país de América (después de Bolivia) con mayor proporción de población indígena (entre el 40% y el 60%) sin que ello haya significado hasta ahora una mayor inclusión en las estructuras del Estado. Guatemala también se caracteriza por un largo (1962-1997) y doloroso (200.000 muertos y desaparecidos) conflicto armado cuyas consecuencias todavía arrastra el país. La Comisión para el Esclarecimiento histórico de Naciones Unidas concluyó que durante el conflicto hubo actos de genocidio contra la población maya.

Guatemala cuenta con una gran diversidad étnica y cultural. En la actualidad se considera que existen 22 comunidades lingüísticas que pertenecen a la familia maya además de la xinka y la garífuna. La versión más conocida del origen de los garífunas data de 1635 cuando se cree que dos barcos cargados con esclavos africanos naufragaron en las costas de las antillas siendo recibidos por los indios Caribe con quienes tuvieron hijos y fundaron un pueblo. Además de Guatemala, también existen garífunas en Honduras, Belice y Nicaragua.

Se cree que los xinka son el pueblo indígena más antiguo que habita el sur de Guatemala y también el que ha sufrido un proceso de aculturación más acelerado. Si bien la lengua está prácticamente extinguida, la revitalización étnica ha permitido que varias comunidades de los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa se reclamen hoy como xinkas.

Los mayas actuales forman uno de los pueblos indígenas más numerosos de América y también de los más diversos. Descienden de la civilización clásica que habitó en las tierras bajas de Mesoamérica y de migraciones mexicanas. A pesar de compartir una misma y evidente raíz cultural que se extiende por México, Guatemala, Honduras y el Salvador, su reivindicación como Pueblo data de los años 90.

En la Guatemala de los estados pre-hispánicos existía una forma dispersa de habitación (exceptuando las capitales de los reinos) que se correspondía con el parentesco (patrilinajes). Descabezados y reducidos al ámbito de lo local, los habitantes de estos estados gestionaron la tierra que le tocaba a cada pueblo de indios en común, erigiéndose -la gestión comunal- en el pilar de una forma de organización social identificada a partir de entonces como indígena. Por ello, la progresiva privatización de los bienes comunales durante el siglo XIX y XX supuso una amenaza no solo para la supervivencia económica de los pueblos sino también para sus formas de organización y autoridad. De hecho, la lucha por los bienes comunales conformó a partir de entonces el campo político de comunidades indígenas en nuestro país.

Las reivindicaciones indígenas en Guatemala se han acercado más a la problemática de la tierra que a la del territorio. La fallida reforma agraria de 1952 y una tradición organizativa campesina que ha continuado con organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y otras, han

marcado los movimientos sociales de este país. No obstante, algunas organizaciones introdujeron a partir de la década de los 90 la noción de territorio en tanto incluye una reivindicación cultural de la tierra.

Las demandas de los pueblos indígenas de Guatemala consisten sobretodo en reivindicar y titular la tierra para la explotación comunitaria (aldeas, municipios, cooperativas...) y no tanto en exigir un territorio mam o k'iche'.

La espiritualidad maya no se puede separar de la cultura. Ambas se plasman en el calendario sagrado de 260 días llamado Tzolquin o Cholq'ij formado por la combinación de 13 números y 20 fuerzas o nahuales. Estas fuerzas orientan la vida humana. Los sacerdotes mayas dirigen las ceremonias de agradecimiento, adivinación o curación generalmente en altares situados en los cerros o barrancos en donde queman copal y candelas de colores siguiendo el orden del calendario. En la Guatemala maya al igual que en toda Mesoamérica, han sido y en algunos lugares todavía son importantes las prácticas sincréticas realizadas en las cofradías. En algunos de estos lugares, ciertos cargos ocupados en la municipalidad son ejercidos en función de los cargos que se han ocupado en la cofradía, todos ellos entendidos como un servicio a la comunidad.

La constitución de Guatemala de 1985 garantiza la libertad religiosa (art. 36). No obstante, las creencias y prácticas espirituales indígenas han sido más o menos perseguidas a lo largo de los siglos replegándose al ámbito de lo privado. Todavía hoy, existe la creencia de que los curanderos, ajq'ij, sacerdotes mayas, guías espirituales o contadores de los días son brujos que hacen daño a las personas. El movimiento indígena y maya ha centrado parte de sus esfuerzos en la revalorización de dichas creencias y la posibilidad de su ejercicio público, reivindicando la participación indígena en la gestión de los lugares sagrados del país (Comisión paritaria de lugares sagrados y unidad de lugares sagrados del

ministerio de cultura) y el libre acceso de los guías espirituales a los lugares sagrados (acuerdo ministerial 525-2002).

Guatemala es un país eminentemente agrícola, los campesinos indígenas combinan el cultivo de su propia parcela de maíz con su trabajo como jornaleros especialmente en las fincas de café. El comercio es también una actividad primordial llevada a cabo por hombres y sobre todo mujeres indígenas que venden sus productos en los mercados del país.

La formación de organización en los llamados guías espirituales Oxlajuj Ajpop los hace ser distinguidos entre las autoridades del mundo maya y las autoridades indígenas reconocidas por el Estado aunque ello no signifique que el Estado las conciba y reconozca legalmente en tanto que indígenas. Entre las primeras se encuentran los Ajqi'j o sacerdotes mayas, los curanderos y las comadronas cuyos dones de servicio vienen anunciados por el calendario. También citan a los cofrades y a los principales que ya han prestado servicios a la comunidad en la cofradía o como alcaldes auxiliares. Entre las autoridades indígenas reconocidas por el Estado se encuentran los presidentes de los comités, organizaciones y asociaciones, los alcaldes auxiliares designados como intermediarios entre la municipalidad y las comunidades y los alcaldes indígenas, en aquellos lugares en donde todavía pervive esta institución.

Aunque el Estado guatemalteco se ha caracterizado más bien por no reconocer ninguna forma de autoridad indígena, el Código municipal del 2002 registra (con derecho a personalidad jurídica) a las comunidades de los pueblos indígenas (art. 20) y las alcaldías indígenas en aquellos lugares en donde todavía existen (art. 55). Aun más importante, reconoce a

los alcaldes auxiliares, ahora también llamados comunitarios, como entidades representativas de las comunidades (art. 56) y no solo como delegados del gobierno (art. 65) como antes. Por ello, tal como proponían los Acuerdos de Paz, los alcaldes comunitarios pueden ser escogidos por la comunidad en lugar de ser designados por el alcalde municipal.

En lo local encontramos, el territorio Ch'orti' de Guatemala, está distribuido actualmente entre Guatemala y Honduras. En el primer país lo conforman los municipios de Jocotán, San Juan Ermita, Esquipulas, Olopa, Camotán y Quezaltepeque en el departamento de Chiquimula, y el municipio de La Unión en Zacapa, con una extensión aproximada de 1,075 km², que equivalen al uno por ciento del territorio nacional, el mismo se encuentra aislado culturalmente de los otros pueblos indígenas del país, ya que está literalmente rodeado de pueblos ladinos. Para Honduras lo conforman los municipios de Copán Ruinas y Nueva Ocotepeque. Se ubican en la parte oriental del sistema orográfico de la Sierra Madre, en las provincias fisiográficas de las tierras altas cristalinas y tierras altas volcánicas (Vásquez, 2000).

El Censo del 2002, indica que 46,833 personas se identifican como pertenecientes a este grupo étnico, del cual, según la Academia de Lenguas Mayas quedan unos 27,090 hablantes principalmente en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa, Quezaltepeque en Chiquimula y La Unión en Zacapa. Su aislamiento ha provocado por un lado un fuerte proceso de aculturación en el área, visible en la rápida pérdida de Ch'orti' hablantes, y por el otro un fuerte proceso de exclusión y marginación social.

En la actualidad el territorio Ch'orti' en su mayoría cuenta con tierras comunales, con la modalidad de posesión de sus tierras de manera ancestral, pero en registro las tierras en propiedad le pertenecen a las municipalidades; aunado a eso la conflictividad agraria marcada en los municipios refleja que existen diferencia de límites entre personas particulares, comunidades, municipios; lo otro que esta generando conflictos es uso y posesión del los recursos naturales.

En el marco de la carrera de administración de tierras, el curso de antropología social es guiar y acompañar a los estudiantes en el proceso de conocer de los pueblos indígenas la realidad de las formas de evolución de su lengua, cultura y costumbres.

II. OBJETIVOS

GENERALES

Proporcionar al alumnado de primer ingreso la comprensión de los principales grupos étnicos y culturales de Guatemala, la naturaleza multiétnica sobre la tenencia de la tierra y los procesos complejos de sus lenguas, cultura y costumbres.

ESPECIFICOS:

- ✓ Estudiar sobre la cultura, lengua y costumbres de los territorios indígenas en Guatemala.
- ✓ Estudiar los aspectos importantes de los territorios indígenas sobre la tenencia de la tierra comunal
- ✓ Estudiar la cultura maya Ch'orti' del oriente del país de Guatemala, en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita especialmente.

III. METODOLOGICA DE LA CLASE

a. CLASES MAGISTRALES:

Con la preparación de material específico para el curso, y utilizando los medios accesibles se cubrirán las áreas teóricas y prácticas:

Con acciones en clase como:

- + Enseñanza personalizada
- + Explicaciones del profesor
- + Acompañadas de presentaciones audiovisuales
- + Enseñanza de trabajo de grupo
- + Comentario de textos y informes técnicos referidos al tema
- + Estudio de casos especialmente relacionados al pueblo Ch'orti'.

b. TEMAS A DESARROLLAR:

- + Historia y orígenes de la antropología social
- + Marco conceptual de antropología social de nuestro país
 - o Naturaleza Multiétnica
- + Marco Legal y políticas públicas de pueblos indígenas
 - o Leyes consuetudinarias
 - o Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas.
- + El movimiento indígena y sus organizaciones

- ✚ Multiculturalismo y pueblos indígenas
 - Naturaleza multiétnica sobre la tenencia de la tierra
 - Conflictos de la tierra en comunidades multiétnicas

c. RECURSOS EN EL DESARROLLO DEL AREA TEORICA:

- ✚ Libros de texto
- ✚ Artículos de investigación del tema
- ✚ Lecturas complementarias
- ✚ Material audio visual

d. RECURSOS EN EL DESARROLLO DEL AREA PRACTICA:

- ✚ Explicación detallada del contenido de la práctica
- ✚ Exposición de ejemplos que orienten el desarrollo individual de la práctica
- ✚ Visualización de transparencias con ejemplos locales.
- ✚ Proyección de vídeos sobre el tema de la práctica
- ✚ Giras de campo

e. INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO:

Tres grupos de trabajo, las cuales desarrollaran los siguientes elementos del estudio

- ✚ Cosmovisión Maya Chorti
- ✚ Leyes de la tierra a favor de los indígenas en Guatemala
- ✚ Normas o leyes consuetudinarias
- ✚ Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas
- ✚ Tierras comunales

f. CONVIVENCIA:

- ✚ Visitas a las comunidades Ch'orti'
- ✚ Visitas a ceremonias mayas Ch'orti'

✚ Visita a comunidad con administrando de la tierra comunal (La Unión Zacapa o Quezaltepeque).

Tabla **Cronograma Curso ANTROPOLOGIA SOCIAL**

No	ACTIVIDAD/MES	FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO				JUNIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Clases magistrales Historia y orígenes de la antropología social	■	■	■																				
2	Clases magistrales Marco conceptual de antropología social de nuestro país		■	■	■	■																		
3	Visitas de campo para convivir con las culturas indígenas en el departamento				■											■	■							
4	Clases magistrales Marco Legal y políticas públicas de pueblos indígenas -Leyes consuetudinarias						■	■	■															
5	Exposiciones grupales					■	■	■	■							■	■	■						
6	Primera Pruebas de conocimiento								■	■														

No.	DESCRIPCION	PUNTEO
1	Asistencia	10
2	Exámenes Cortos	10
3	Trabajo y Exposiciones de grupos	10
4	Primer Parcial	20
5	Segundo Parcial	20
	Zona sobre 70 Ptos.	70
6	Presentación de trabajo final	10
7	Prueba Final	20
	Evaluación Final	30
	TOTAL A EVALUAR	100
	Zona Mínima	31
	Nota final para aprobar el curso	61

Ing. Agr. Carlos Humberto Ramírez S.
Responsable de Curso Antropología Social